

● ● ● ● ● ● ● ● ● ● Te informa:
**EL ERROR PROFESIONAL:
 ETICA, MORAL Y LEGALIDAD**



Los avances en las tecnologías sanitarias, la precisión de los métodos de diagnóstico y las innovaciones en los tratamientos de las enfermedades, presentan una imagen de profesionales de la salud casi infalibles. Como consecuencia, se admite una expectativa de perfección en la atención y el tratamiento que genera una exigencia al equipo de salud muy alta. Esta percepción deja de lado la posibilidad de cometer un error. Dentro de los entornos de atención de salud, los errores pueden generar dos víctimas.



La primera víctima es el paciente y la segunda víctima es el profesional de la salud involucrado. Se menciona también la tercera víctima como la organización sanitaria que sufre una pérdida de reputación como consecuencia de un incidente en seguridad del paciente.



La ética es considerada como la ciencia de la bondad y de la maldad de los actos humanos pero si se habla en forma de profesión eso ya abarca como la actividad profesional puesta de una manera estable y honrada al servicio que se da a las demás personas y en beneficio propio, impulsado de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana.

Existen 5 principios básicos:

- ▶ Autonomía: Significa la independencia de una persona para determinar su propio destino en cuestiones de salud y enfermedad.
- ▶ La Beneficencia: Es realizar acciones positivas de ayuda a los demás.
- ▶ La No Maleficencia: Es evitar una lesión o un daño.
- ▶ La Justicia: Se refiere a la equidad y es tarea de los profesionales sanitarios lograr la justicia en la atención sanitaria.
- ▶ Fidelidad: Es el acuerdo para mantener promesas, incluso en casos de desacuerdo con las decisiones del cliente, se le debe brindar los cuidados necesarios.

Todas las profesiones tienen explícitamente establecidas sus responsabilidades.

Responsabilidad jurídica

La responsabilidad culposa

Error profesional

Negligencia

Impericia